



Repartición: SEREMI VIVIENDA REGIÓN DE MAGALLANES

Nombre Completo: PAOLA ANDREA LAGOS SILVA

RUT: 14228362 Rol: Funcionario

Rendición de cuentas correspondiente a los gastos efectuados en el mes de: ABRIL

De: 2012

Con Cargo a la Resolución N°: 069 del 24 de ENERO de 2012

de la Secretaría Regional Ministerial y cuya Imputación es: 2212002 GASTOS MENORES

Cheque(s) N° (s): 5217454 Fecha(s): 09-03-2012

Anterior	Giro N°	\$	\$
			175.700
Total \$			175.700

El Mes	Giro N°	\$	\$
			0
			0
Total \$			175.700

Valor por el cual se rinde la Cuenta: \$ 126.595

Saldo en mi poder para el mes siguiente: \$ 49.105

Número	Fecha	Materia	Valor
Ticket NA1-48083 y pa1-34530 Buses Fernandez	27-03-2012	ticket bus ida y vuelta cf. 21 ex. 202 27-03 Alvaro Alvia PGC	8.000
Comprobante N°17466818 Correos de Chile	28-03-2012	3 cartas certificadas, Of. Partes, Elvira Villarroel	3.240
Código de envío n°3063959625240 Correos de Chile	29-03-2012	1 correspondencia, Of. Partes, Elvira Villarroel	1.080
Bol. Vta. y serv. N°004497 Juan Barraza Pérez	29-03-2012	1 pila para control DATA, Sra. Lorena Alvarez	5.500
comprobante n°17506815 Correos de Chile	02-04-2012	4 correspondencia, Of. Partes, Elvira Villarroel	4.320
comprobante n°17506684 Correos de Chile	02-04-2012	8 correspondencia, Of. Partes, Elvira Villarroel	10.960
comprobante n°17506544 Correos de Chile	02-04-2012	1 correspondencia, Of. Partes, Elvira Villarroel	1.540
ticket PA2-18657/18656 Buses Fernández	03-02-2012	ticket bus ida y vuelta cf. 12 ex. 097 02-02-12 Alvaro Alvia PGC	8.000
Código de envío n°3063967820095 Correos de Chile	05-04-2012	1 correspondencia, Of. Partes, Elvira Villarroel	1.080
Bol. Vta. y serv. N°3023963 Cosme Nocera	11-04-2012	8 banderas (mat. Oficina), Sr. Ciro Navarro Ojeda (bodega materiales)	4.245
Código de envío n°3063970440488 Correos de Chile	12-04-2012	1 correspondencia, Of. Partes, Elvira Villarroel	1.080
Código de envío n°3063970128416 Correos de Chile	12-04-2012	1 correspondencia, Of. Partes, Elvira Villarroel	1.080
Ticket n°NA1-54086-PA1-37201 Buses Fernández	11 y 12 abril 20	ticket bus ida y vuelta cf. 28 ex.245 09-04 Jorge Guzmán PGC	8.000
Boleto n° 111209-0297582 Transvip	12-04-2012	transfer aeropuerto Santiago, res. ex. 249 10-04 cf. 29 Adriana Ojeda	6.000
Ticket n°NA1-54085-PA2-31732 Buses Fernández	11 y 12 abril 20	ticket bus ida y vuelta cf. 26 ex.247 09-04 Loreto Ramirez Lambert PGC	9.000
bol. Vta. y serv. N°709528 Soc. Pavlovic y Cia. Ltda.	13-04-2012	carga combustible cf. 36 ex. 279 20-04christian matheson villan , Puerto Natales	20.000
bol. Vta. y serv. N°709716 Soc. Pavlovic y Cia. Ltda.	17-04-2012	carga combustible , Sr. Manuel Miranda Diaz , Puerto Natales	25.000
bol. Vta y serv. N°883203 Domingo Arriagada	17-04-2012	1 parche neumáticos, vehículo cchf 68 Sr. Manuel Miranda	950
bol. Vta. y serv. N°21592 Comercial Automotriz Costa	17-04-2012	1 reparación neumático, vehículo cchf 68 Sr. Manuel Miranda	1.000
Código de envío n°3063973263763 Correos de Chile	18-04-2012	1 correspondencia, Enc. de Comunicaciones, Sr. Johann Wegmann	1.080
bol. Vta. y serv. N° 156102 Benito Marsan Perovic	18-04-2012	1 juego de bisagras para baño de dama, Sra. Lorena Alvarez	1.500
			122.655

21/04/2012
Fecha

Firma

IMPORTANTE: Cuando la rendición de cuentas comprende diversos decretos destinados a distintos fines o haya diversos ítems en un mismo Decreto, el cuaderno de la documentación se dividirá en tantos capítulos o legajos como Decretos haya. Asimismo, se distinguirá dentro de cada legajo los comprobantes que correspondan a cada giro, encabezando estas subdivisiones con el presente formulario.

Número	Fecha	Materia	De la vuelta	Valor
				122.655
Código de envío n°3063974312705 Correos de Chile	20-04-2012	1 correspondencia, Of. Partes, Elvira Villarroel		1.080
Récibo de dinero SEREMI VIVIENDA	20-04-2012	pasajes loc. Colectiva, ida y vuelta por pago de factura Sr. Hernán Aynol		700
código de envío n°3063976745273 Correos de Chile	25-04-2011	1 correspondencia, Of. Partes, Elvira Villarroel		1.080
código de envío n°3063976906346 Correos de Chile	25-04-2012	1 correspondencia, Of. Partes, Elvira Villarroel		1.080
TOTAL GENERAL				126.595

27/04/12
Fecha

[Firma]
Firma

A. Del Reglamento para el Examen y Juzgamiento de las cuentas (Ley N° 10.336 de 1.952, cuyo texto refundido fue publicado en el Diario oficial N° 25.886, de 10 de Julio de 1.964)

ARTICULO 86°.- Las oficinas o personas que deban rendir cuentas a la Contraloría y que no tengan establecido un modo especial de rendirlas, lo harán por meses vencidos.

ARTICULO 87°.- Los funcionarios a quienes se autorice para girar contra las Tesorerías rendirán cuenta a la Contraloría General, mensualmente, de los fondos girados en globo. Esta rendición se hará dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que corresponden los giros.

ARTICULO 90°.- Todos los documentos que constituyan la rendición de cuentas del cuentadante, se agruparán por autorizaciones que se detallarán en un estado que contenga, en columnas, los siguientes datos:

- a) Número del decreto y su imputación;
- b) Objeto de la autorización;
- c) Monto de la autorización;
- d) Número del giro global y origen de su emisión;
- e) Documentos con que se rinde cuenta, y
- f) Saldo por giros en poder del cuentadante, debiendo éste dar por escrito y en el mismo formulario, las razones por las que se retiene dinero en las razones por las que se retiene dinero en su poder.

B. Adquisiciones de Artículos Inventariables

Con el fin de facilitar el control y revisión de los Inventarios, los funcionarios que rindan cuenta deberán incluir en cada rendición, una hoja de inventario en que se indiquen todas las adquisiciones de especies no fungibles y su destino, excluyendo los repuestos de maquinarias o vehículos motorizados. Estos inventarios deben corresponder a las adquisiciones por las cuales se rinda cuenta. El no envío de ellos o su presentación incompleta dará motivo a la formulación de observaciones o reparos.

Se usará para estos efectos, el formulario "hojas de inventario", Art. 2600 de la nomenclatura de Aprovisionamiento, Impreso y diseñado de acuerdo al Oficio N° 57850, de 1964, de esta Contraloría General, documento que se encuentra a disposición de los Servicios Públicos y funcionarios que deban rendir cuenta a este Organismo Contralor, en el stock que mantiene la referida Dirección.

GTOS. MENORES SEREMI SE CARGA PTARIAMENTE. \$ 93.595
 GASTOS OPERACIONES PGC SE CARGA PTARIA. \$ 33.000